



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

Grecia, 22 de noviembre del 2021

SEC-2978-2021

**Señor
Edel Reales Noboa
Director a.i.
Departamento Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa**

**Señores
Municipalidades del País
Presente**

Estimados Señores:

Me permito transcribirlles el siguiente acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria del 18 de noviembre del 2021, que dice:

Artículo VI, inciso 6, sub inciso a), Acta 125

Se conocen los siguientes expedientes enviados por la Asamblea Legislativa para análisis, los cuales son:

1- Expediente 21.336. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. Enviado para análisis con oficio AL-DSDI-OFI-0109-2021 por la Asamblea Legislativa. Suscrito por la Lic. Edel Reales Noboa



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

ACUERDO N°16. 1.A) EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO 21.336.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.A) NO BRINDAR APOYO AL EXPEDIENTE 21.336. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

3.A) SOLICITAR A LAS 82 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, EL RECHAZO AL PROYECTO 21.336, PUESTO QUE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PRESENTADA AL MISMO, VICIA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD, LA AUTONOMÍA DE LAS MUNICIPALIDADES Y DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS DE ESTE PAÍS, QUE NO EXIME AL FINAL DE LA RECTORÍA DEL MIDEPLAN A ESTAS INSTITUCIONES, QUE POR LEY SON AUTÓNOMAS EN SU TOTALIDAD, PRESENTÁNDOSE ASÍ UNA INTROMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN LAS INSTITUCIONES ANTES INDICADAS.

ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

Atentamente

**Leticia Alfaro Alfaro
Secretaria Municipal**

LAA/mvf
📁 Archivo